

Jueves, 2 de septiembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de la Vera

ANUNCIO. Cuenta General Ejercicio 2019.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, informada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas del Ayuntamiento de Robledillo de la Vera en su sesión celebrada con fecha de 30 de agosto de 2021. Desde la fecha de publicación, durante quince días los/las interesados/as podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Robledillo de la Vera, 30 de agosto de 2021

Marta Martín Fabián
ALCALDESA-PRESIDENTE

